



Expediente Núm.: 120-25

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES DE NO AFECTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS

En cumplimiento de la Instrucción de Servicio núm. 4/2012, de 29 de marzo, de la Dirección General de Tecnologías de la Información, sobre la coordinación informática de los proyectos normativos y actos administrativos, y en relación con la tramitación del Proyecto de Decreto del Consell por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Jaume I, se informa que el referido proyecto de decreto no afecta a ninguno de los programas o herramientas informáticas que se gestionan en la Dirección General de Universidades, y que su aprobación o ejecución no comporta la implantación de nuevo programa o nuevos medios informáticos.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES